

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

PRECIOS.
Un número en Madrid... 2 cuartos.
25 id. en Madrid... 4 reales.
25 id. en provincias... 5
Anuncios y comunicados, a precios convencionales. El pago adelantado.

PRECIOS.
Madrid un mes..... 6 reales
Provincias, trimestre... 24
Extranjero y Ultramar... 60
Se suscribe únicamente en su administración de Madrid.

AÑO XIV.—NUM. 847, DE LA MAÑANA.

MADRID.—SABADO 5 DE ENERO DE 1861.

OFICINAS, DESENGAÑO, NUM. 10

RELIGION, BENEFICENCIA

Noticias de la corte.

Los caballeros de la orden militar de San Juan de Jerusalén residentes en Valencia, han debido reunirse ayer en la iglesia de San Juan del hospital, presididos por el capitán general del distrito, para celebrar una solemne función religiosa.

—La asociación de beneficencia domiciliaria de Valencia que felicitó á su augusta protectora S. M. la Reina en el dia de su santo, ha recibido 1,000 rs. como donativo que hace en favor de los pobres nuestra benéfica soberana.

—Ha fallecido en Ploermel (Francia) á la edad de ochenta y un años, el abate de La Mennais, sacerdote de eminentes virtudes, que había fundado para instrucción de la juventud, la casa llamada de los Hermanos La Mennais, que ha tomado gran estension y presta grandes servicios en Bretaña.

—En el hospital general de Alicante existían el dia 2 89 enfermos, y en la casa de maternidad, huérfanos y desamparados, 333 acogidos de ambos sexos.

—Segun costumbre tradicional, el dia 1º del año se celebró una solemne función religiosa en la colegiata de Alicante, asistiendo el ayuntamiento, presidido por el gobernador civil.

—Anteayer se celebró en la iglesia parroquial de Santiago de esta corte el desposorio de la señorita doña María del Carmen Llano y Alvarez, con el comandante de infantería graduado D. Antonio de Quevedo y Donis, fúe padrino S. A. R., el serenísimo infante D. Francisco de Paula Antonio; asistiendo á la ceremonia en representación de S. A., el Excmo. señor marqués de las Amarillas, grande de España de primera clase y gentil-hombre de cámara de S. M., con ejercicio.

—Durante el mes de diciembre último entraron en el hospital general de Nuestra Señora de Gracia en Zaragoza 494 enfermos; salieron curados 401, fallecieron 56 y quedaron existentes al empezar este mes 561. En la casa de dementes quedaron 307.

—La Esperanza y El Pensamiento Español insertan en lugar de artículo de fondo la alocución de Su Santidad, pronunciada en el Consistorio secreto del 17 de diciembre.

—Iba anteayer tarde por la calle del Escorial una pobre anciana, semi-paralítica y andando con mucho trabajo, resbaló y cayó, dándose un fuerte golpe en las losas de la acera. A esta sazon acertó á pasar por allí una señora elegantemente vestida, que ayudó á levantar á la pobre anciana, y preguntándole dónde vivía, la tomó del brazo y la condujo con las mayores atenciones á su casa. Sentimos ignorar el nombre de la señora que tan nobles sentimientos de caridad ha manifestado con su recomendable acción.

—Parece que en uno de los próximos días pasará á la villa de Cartaya el batallón de San Fernando, que llegó á Málaga hace poco procedente de África. Su objeto al ir á dicha villa es el de asistir á una función religiosa ofrecida por aquella fuerza á la Virgen de los Remedios, cuando vuelve de la guerra de Marruecos.

—El Ilmo. señor obispo de Tortosa, don Gil Esteve y Tomás, se halla gravemente enfermo. El dia de Noche-buena se le administró el sagrado Viático. La población de Tortosa, admiradora constante de las virtudes de su prelado, está vivamente afectada con tan triste suceso.

—Mañana, dia de los Santos Reyes, pasarán á palacio á felicitar á SS. MM. las diputaciones del Senado y del Congreso.

POLITICA, ADMINISTRACION

Guerra y Marina.

Desde ayer circula la noticia de que los marroquies se niegan absolutamente á cumplir el tratado de Vad-Rás, en lo concerniente al pago de la indemnización; pero nosotros podemos asegurar que es falsa semejante noticia.

—Anoche dieron los duques de Tetuan el anunciado banquete al cuerpo diplomático extranjero, acreditado en Madrid, y á algunos de sus amigos íntimos y particulares. Asistieron á la mesa del presidente del Consejo todos los ministros residentes en esta corte á excepción del inglés, que en los términos mas afectuosos se excusó por el justo motivo de la dolorosa pérdida

de familia que acaba de experimentar. También asistieron los señores de Osná y Weisweiller.

—De que el presidente del Consejo de ministros estuviera anteayer en Palacio, y de que permaneciera en la Real Cámara hasta las siete, se deduce ayer por algún periódico que acaso el duque de Tetuan fúe a comunicar á la Reina el resultado del Consejo de ministros de anteayer en el que se ha supuesto equivocadamente que se trató de la cuestión marroquí. El presidente del Consejo fúe anteayer, como todos los días segun tiene de costumbre, á Palacio á tomar las órdenes de S. M. y permaneció en la real cámara sobre poco mas ó menos el mismo tiempo que todos los días.

—Podemos asegurar á nuestro apreciable colega *El Pensamiento Español*, que no ha sido bien informado, respecto á que en virtud de observaciones del general Dulce, se han mandado suspender ó no dar las licencias semestrales que se ha dispuesto conceder á diez individuos por compañía de la clase de tropa del ejército. La orden sigue vigente y cumpliéndose, sin perjuicio de que en alguna localidad é caso particular se lleve á efecto con mas detenimiento, porque así como los soldados pueden solicitar ó no las licencias, el gobierno también debe atender á que no quede abandonado el servicio.

—Anteayer circuló con insistencia rumores de que en Vizcaya, ó diremos, mejor en las cercanías de Bilbao, habían estallado algunos desórdenes por resistirse los vecinos de Begofia y Abando á la anexión a Bilbao que acaba de proponerse á las Cortes. Afortunadamente no ha habido tales desórdenes ni mucho menos, pues al proponer la anexión, el gobierno ha atendido tanto á la conveniencia pública como al voto autorizado de la mayoría de aquellos habitantes.

—Uno de los asuntos que anteayer entrevieron la curiosidad de los desocupados, fúe el de que de resultados de una de las últimas discusiones del Senado, el marqués de Corvera, ministro de Fomento, había presentado su dimisión. Podemos asegurar que este rumor carece de todo fundamento.

—Como anunció *La Correspondencia*, anteayer se celebró Consejo de ministros; pero ni fué con motivo de los pliegos traídos de Tánger por el secretario de la legación, ni ayer todavía, segun hemos oido, se trató de la cuestión marroquí.

—El 2 se verificó en Valencia la solemne apertura de los tribunales, pronunciando un discurso elusivo el regente de la audiencia. Despues prestaron el juramento de ordenanza los nuevos abogados que se han recibido durante el año último.

—El martes próximo se reunirá la diputación provincial de Valencia para proceder al sorteo de décimas para el reemplazo del ejército en el corriente año.

—Con objeto de que sean tan uniformes como el gobierno se propuso al expedirlas, la organización y sistema á bordo de todas las embarcaciones de la Armada, ha dispuesto S. M. que se observen estrictas y cumplidamente en todas sus partes bajo la mas estrecha responsabilidad de los comandantes de los buques las instrucciones de 25 de mayo de 1851, para el servicio interior de los buques.

—En el mes de diciembre último se recaudaron en la aduana de Santander la cantidad de reales yellos 1.157,794,25, que unidos á los recaudados en los 11 meses anteriores dará un total de ingresos en todo el año pasado de 49,494,849,10.

—Según el ultimo censo de población, la de Reus la componen en la actualidad 6462 vecinos.

—Según *La Iberia* no son motivos particulares, sino esencialmente políticos, los que han obligado al Sr. Carreras y González á abandonar la dirección de *La Opinión de Valencia*.

—A fin de adquirir una noticia exacta en el ministerio de Marina de las primeras materias y efectos elaborados con que pueda contarse en el país, tanto para la construcción y armamento de buques, como para las obras que exige la conservación y fomento de los arsenales, ha dispuesto S. M. se haga un llamamiento á todos los fabricantes nacionales para que presenten en el Museo Naval, establecido en dicho ministerio, las muestras de sus productos con noticias de

los precios y de las cantidades que puedan facilitar en plazos determinados, cuyas muestras y noticias serán recibidas en el citado establecimiento desde el 1º de febrero próximo, depositándose en el local que ha de prepararse al efecto.

—La *Gaceta* publica la lista de las primeras materias y efectos elaborados a que se contrae la real órden anterior. Además de estos, se recibirán toda clase de pertrechos navales y de objetos aplicables á la Marina.

—Examinados y reconocidos facultativamente todos los efectos que se presenten á la exposición, y decidida la aplicación de los que sean útiles á la Marina, se procederá á la formación de las contratas ó convenios para que se surtan de ellos los departamentos; noticiándose entonces á los respectivos interesados que podrán recojer los objetos que les pertenezcan si así les convinieren.

—*El Día* inserta un artículo del diputado á Cortes D. Vicente Barrantes, que forma el capítulo 2º del folleto que con el título de *Neutralidad armada*, dará á la prensa uno de estos días. El pensamiento capital de la obra del Sr. Barrantes, se halla expresado en esta sentencia de Aristóteles que se sirve de epígrafe. «Los prudentes consejeros siempre han de estar sembrados de desconfianzas para que se viva preventivo, haciendo continua centinela en guarda y custodia de la república, para que no entre su ruina por la puerta de la seguridad y confianza.»

—Dice el *Mensager de Odessa*, que á pesar de las tempestades que actualmente reinan en el mar Negro, las emigraciones de tartaros continúan. No solo en las inmediaciones de Latakiah, sino también en la provincia de Salónica, y en Tripoli, en la costa de África, se les conceden terrenos. Un periódico turco afirma, que solo los buques de vapor del Sultan han transportado durante el verano cerca de 60,000 hombres.

—*La España*, que dice vería con pena, pero sin asombro, y sin necesidad de protestar, la aparición de un nuevo periódico revolucionario, tomara el nombre de *Contemporáneo* ó el que mejor le agradase, halla motivo de estraneza y ocasión de protesta justísima cuando se pretende, no ya justificar, sino exigir para el partido moderado la nota de revolucionario.

—Se ha dado nueva forma al servicio de telégrafos clasificando las estaciones por su importancia local y telegráfica y señalando al personal los sueldos que á continuación se expresan: A los inspectores 40,000, 35,000 y 30,000 rs., a los directores de linea 26,000; a los directores de sección de primera clase 24,000; á los de segunda 20,000; á los de tercera 16,000; á los subdirectores de sección de primera clase 12,000 y á los de segunda 10,000. Los jefes de estación de primera clase disfrutarán el sueldo de 8,000 rs., los de segunda 7,000; los telegrafistas primeros, á quienes se encienden nuevas atribuciones, pasan á la clase de funcionarios de real nombramiento con el sueldo anual de 6,000 rs., entrando los de segunda clase á disfrutar el de 5,000 y quedando los de tercera con el de 4,000 que gozan en la actualidad.

—El dia de año nuevo parece que el correo interior de Madrid repartió mas de 40,000 cartas.

—La primera edición de *La Discusión* deyer ha sido recogida.

—Se ha concedido de real orden el encabezamiento de los líquidos á la ciudad de Tarragona por el término de tres años y cantidad anual de ciento noventa mil reales.

—El domingo último fondeó en el puerto de Mahon el vapor de guerra *Lixiers*, con objeto de trasladar algunos confinados de aquél presidio á otros de la Península. El 29 entró también en aquel puerto la fragata de guerra é helice holandesa *Zeealand* y su trasporte de la misma nación *Helain*.

—En el palacio de verano del emperador de la China, quemado y destruido por los ingleses, se conservaban las tablas cronológicas de los emperadores de la China, que han sido reducidas á cenizas, lo cual es causa de dolor immense para aquel imperio.

—Una carta escrita por un oficial superior agregado á la expedición francesa en China da curiosos pormenores de las riquezas y la magnificencia de los objetos halla-

dos por los ejércitos aliados en el palacio de verano de Pekín. En los jardines se han descubierto elefantes esmaltados de tamaño natural. Entre otros objetos del mayor mérito, se cita una armadura damasquinada, cuyo casco está coronado por una perla finísima. Esta armadura está destinada, según parece, al emperador Napoleón. Se ha descubierto también un salón enteramente amueblado á lo Luis XV con los retratos de las damas de la corte y los nombres de las mismas damas escritos al pie de los cuadros. Habitaciones inmenas, decoradas y amuebladas con lujo fabuloso contenían broches dorados y porcelanas en cantidad considerable; pero todas estas riquezas estaban como olvidadas y cubiertas de una espesa capa de polvo.

—Ha causado cierta estraneza que el gobernador haya nombrado ahora alcalde de Calatayud á la misma persona que fue exonerada de dicho cargo cuando la intervención carlista de San Carlos de la Rápita; pero semejante estraneza desaparecerá en cuanto se sepa, como es cierto, que el gobierno separó de la alcaldía al interesado en virtud de informes que entonces parecían exactos, y que después han resultado completamente erróneos, y que ahora le ha elegido como un acto de reparación y de justicia, y atendiendo á las recomendables cualidades que motivaron su primera elección.

—Dice el *Día de Barcelona* que varios concejales de aquel ayuntamiento de los que fueron agraciados por S. M. con cruces y encomiendas de Carlos III e Isabel la Católica, han elevado á la augusta señora una reverente exposición suplicando le que, en cambio de la condecoración con que les ha honrado, se digne distinguir con el título que sea de su real agrado á aquella ciudad, cuyos habitantes tuvieron la dicha de manifestarle su entusiasmo durante los pocos días que permaneció en ella.

—El batallón de cazadores de Alcántara que, procedente de Ceuta llegó el 30 del pasado á Barcelona, salió en el mismo dia para cubrir la guarnición de varios puntos del principado.

—Dice *El Reino* que el premio de cien mil duros en la extracción última de la lotería moderna que corresponde á Santander ha tocado en suerte á un rico banquero de aquella ciudad, el cual jugaba á medias el billete agraciado con otro banquero de esta corte, cuyo capital se calcula en ocho millones de reales.

—Ha llegado á Gaeta la fragata rusa *Almirante*, de 60 cañones. Rusia tenía ya en Gaeta dos buques de guerra, y este parece confirmar la noticia de que si Francia retira su escuadra, cosa que no nos parece probable, Rusia no reconocería el bloqueo de la fortaleza que es refugio hoy de la dinastía legítima de Nápoles, con quien la ligan estrechos vínculos de alianza y de amistad.

—D. Fernando María José de Borbón, el menor de los hijos de D. Carlos, había nacido el 19 de octubre de 1824. Cuando la guerra civil era un niño: despues sirvió en el ejército sardo bajo el reinado de Carlos Alberto. Per seguir ciegamente la suerte de su hermano, acompañó á Montemolin en la intentona de la Rápita. Casi toda su juventud la ha pasado en Venecia y Trieste al lado de la princesa de Beira. El conde de Montemolin tiene hoy 42 años y 38 don Juan.

—En la Cámara de Washington ha hecho misterio Iverson la siguiente pintura de la *fraternidad* que reina en los Estados Unidos: «Entre el pueblo del Norte y el del Sur existe una enemistad profunda y tenaz que nuna podrá desaparecer, nuna... Creo que el pueblo del Norte aborrece al del Sur mas de lo que el ingles haya aborrecido jamás al de Francia; y puedo decir á mis hermanos de allá que no hay mas cariño hacia ellos por parte del Sur.»

—En los Estados Unidos están ya en planta varios proyectos de Confederaciones particulares para cuando se haya roto definitivamente el vínculo federal. Uno de ellos, el mas probable al sentir de todos, consiste en establecer una «república meridional» compuesta de los Estados esclavistas, excepto el de Delaware y el de Missouri. Viene luego el de una «república occidental», incluyendo los siete Estados del Noroeste; y sucesivamente y conforme al

número respectivo de probabilidades, se anuncian tres repúblicas más, á saber: una denominada «central,» de que formarán parte Nueva-York, Pennsylvania, Nueva Jersey y Delaware; otra compuesta exclusivamente de los seis Estados de la Nueva Inglaterra, — Maine, Nueva Hampshire, Vermont, Massachusetts, Rhode Island y Connecticut; y, por ultimo, otra en el Pacífico con la California, el Oregon y el Territorio de Washington, y acaso despues con Utah y Sonora. Habráse también, y esto encuenstre mucho eco en los altos círculos políticos de Washington, de la emancipación aislada de la ciudad de Nueva-York, la cual se constituirá en «ciudad libre,» al mando de Hamburgo y demás ciudades análogas, bajo la base de una estrecha alianza con la república meridional.

—Un periódico de Columbus (Georgia) ha dado á luz un artículo considerando como verdad innegable que el gobierno federal norte-americano ha fracasado, y que trata de establecer otro semejante, seria esperarse á un nuevo fracaso. «Basta de experimentos (añade): nunca hemos deseado que se disolviese la Union; pero ya que esto ha de suceder, permítasenos alzar la voz en favor de otra monarquía constitucional.» Y el *Times* de Nueva-York reproduce este artículo, limitándose á calificarle de significativo.

—La Union americana está herida de muerte y se acerca á su fin. Ocho Estados parecen decididos á separarse.

—Una carta de Washington se expresa en estos términos: «Para el 1º de febrero entrante se habrán separado la Carolina del Sur, Georgia, Alabama, Mississippi y la Florida. La desunión tendrá lugar de seguro. Millares de personas van familiarizándose con la idea de que esta sera la ultima legislatura de nuestro Congreso nacional. Los concurrentes á la Casa Blanca suelen salir de ella diciendo que acaban de ver al ultimo presidente de los Estados Unidos.»

—Dice *La Epoca* que lejos de aumentar las dificultades de la cuestión marroquí, hay fundadas esperanzas de llegar pronto á una solución favorable. Los esfuerzos que hace el sultán para contratar con la casa de Rostchilde el préstamo necesario á cubrir todos los plazos de la indemnización, acordada con la España, están hoy mas cerca que nunca de un resultado feliz, del cual es prenda pretoria entre tanto la posesión de Tetuan.

—El mismo periódico, haciendo cargo de lo dicho por *Las Novedades* relativamente á nuevas reclamaciones de D. Sebastian de Borbón para que el gobierno suspenda la venta del gran priorato de San Juan y el de las fincas pertenecientes á él que radican en Toledo y en la Mancha, dice que si esta noticia puede tener algún fundamento, no crece lo que aquél periódico añade despues de haber reclamado 80 millones de reales por sus atrasos durante el tiempo de la guerra civil. Ni su dotación podría subir nunca, en concepto de *La Epoca*, á esta sumatán considerable, ni habría gobierno ni Parlamento alguno que prestase á imponer á los pueblos semejante sacrificio. El infante D. Sebastian no merece por su conducta la acusación de que pueda abrigar semejantes intenciones. Por nuestra parte tenemos motivos para creer que ambos hechos carecen de fundamento.

—De París escriben á uno de nuestros colegas que el

mil pesos para sufragar los gastos. O es el rumor falso, dice *La Crónica*, ó tiene John Bull mucho dinero de sobra y muy poca caridad, puesto que no lo invierte en socorrer a los miles de seres que se están muriendo de hambre en aquel país.

Dos hechos fundamentales, a juicio de *El Reino*, resultan en nuestras justas exigencias respecto de la república de Venezuela: el asesinato de un número más o menos crecido de españoles, y la espolicion de sumas más o menos cuantiosas. «Estos hechos por sí solos, añade nuestro colega, constituyen una violación trascendental del derecho de gentes, y justifican cualquier medida, por energico que sea, para recabar satisfaccion cumplida.

En la posibilidad de una lucha entre las dos razas que se disputan el predominio en América, cree *La Epoca*, que España solo tiene una linea de conducta que seguir: la de fortificar por cuantos medios diplomáticos se hallen á su alcance las naciones ibero-americanas.

Al banquete dado anoche por los duques de Tetuan estaban invitados los señores marques del Duero y señora, y el señor Martínez de la Rosa, como presidentes de las Cortes; los representantes de Francia, Inglaterra, Portugal, Estados Unidos, Austria, Prusia y Dinamarca, con sus respectivas esposas; los de Cerdeña, Holanda, Bélgica, Nápoles, Santo Domingo, Brasil, y nuncio de Su Santidad; los ministros de Estado y Gracia, Justicia, los de Marina, Hacienda, Fomento y Gobernacion, con sus señoras; el subsecretario de Estado y su señora, los señores de Osma y de Weisweiller y el Sr. de Vivó, que también han ejercido ó jeron cargos diplomáticos en nuestra corte. El duque de Bailén y su señora representaban a los altos funcionarios de palacio. Algunas de las personas invitadas no pudieron asistir por el estado de su salud ó el luto que llevan.

El Pensamiento Español reproduce los rumores referentes á la dimisión del señor ministro de Fomento. Repetimos lo que hemos dicho ya sobre este asunto: no hay asomo de fundamento para echar á volar tales especies.

CRIMENES Y DESGRACIAS

Justicia y sendad.

— El viernes de la semana anterior zozobró un bote en las inmediaciones del *Espadero* (Mahon) ahogándose los dos individuos que lo tripulaban.

— A consecuencia de los daños que ha sufrido la vía tercera de Alar á Santander, se resiente el comercio o la paralización que tiene que sufrir el movimiento de mercancías. En algunos puntos por donde pasa la vía hubo necesidad de romperla para dar salida á las aguas que de otro modo hubieran inundado á algunos pueblos.

— La nueva junta de santidad de Alicante quedó constituida el miércoles ultimo.

— Siguen haciéndose averiguaciones en Monforte para descubrir los autores del considerable robo que en la noche del domingo último se perpetró en la casa de don José Pujalte.

— La inundación de la mina de Valdeazogues, única que posee el pueblo de Almadenejos, ha resultado al vecindario de este pueblo á la mayor miseria y desesperación; pues manteniéndose con el producto de las labores de la mina, la mayor parte de los habitantes del pueblo habrán de perecer de necesidad, si en breve no vuelven á comenzar los trabajos.

— El miércoles sobre las dos de la madrugada se declaró en voraz incendio fuera de la puerta de Santa Bárbara, en un almacén de madera. El cielo estaba teñido de un vivo carmín, como en los momentos de una aurora boreal. Parece que el almacén quedó reducido á cenizas. No tenemos noticia de ninguno una desgracia personal.

— Sobre los estragos causados en las provincias portuguesas nos dan dolorosos detalles los periódicos de Oporto y Lisboa. Lo mismo que en España la causa principal del desbordamiento de los ríos ha sido las riadas que había en los montes, y que derritiéndose de pronto llevaron á los llanos grandes cantidades de aguas, que uniendo á las que se desprendían con abundancia de las riberas, acabaron por inundar todo, arrastrando cuantos obstáculos se oponían á su impetuosa corriente. Tanto los campos como las poblaciones han experimentado daños de consideración. Los edificios arruinados son muchos. Las municipalidades han tenido que acudir á dar socorro, de pan y otros artículos para alimentar á los pobres que han perdido sus hogares, y con ellos cuantos tenían. En Coimbra y Oporto ha sido donde más estragos hay que lamentar. Parece que por fortuna no han ocurrido desgracias personales.

— A consecuencia de haberse negado por el gran duque de Hesse-Cassel el perdón que solicitaba J. L. Nolte, condenado á muerte por el asesinato en un bosque cometido en la joven Emilia Lethersen, debía ser ejecutado naturalmente; pero no ha sucedido así, sino que el culpable está encerrado en una estrecha prisión, donde durante el día está encadenado de manera que apenas puede mover los pies y las manos, sujetos además á la pared por la cintura por un fuerte anillo de hierro, y por la noche aun cuando se le quitan los hierros, tiene continuamente dos guardias municipales que le custodian. La causa de no haber sufrido aun la última pena es que no hay ejecutor en Cassel; porque haciendo mucho tiempo que no había ejecución ninguna

na, no se halla hoy quien sea capaz de cortar la cabeza á Nolte.

— Carlos Jud, el presunto asesino de Mr. Poinsot, tiene 27 años; su estatura es de 1 metro 68 centímetros. Su cara es larga y enjuta; fisionomía que revela energía; sus ojos tienen una expresión estremecedora; indican una resolución poco común; su pelo negro y bastante corto. Jud tiene sobre el ojo izquierdo una cicatriz; algunos de sus dientes son careados. Su barba es rojiza; se le afeitó en 29 de noviembre. Es imposible ver á Jud sin que afecte la energía y expresión de su fisonomía.

— En uno de los trenes del ferrocarril de Zaragoza, fueron conducidos desde Tarrasa á Manresa, el 29 del mes último, los presos pertenecientes á aquel partido, para ser depositados en la nueva cárcel.

— Una joven de veinticinco años se arrojó desde un terrado á la calle, en Barcelona, el 30 por la mañana, quedando muerta en el acto.

— Hoy no hemos recibido periódicos de Francia ni Bélgica, porque corresponden al 1.º dia en que dejaron de publicarse.

— Ha sido tanta la nieve que ha caído en París, que uno de estos días se desprendió de uno de los tejados de la calle de San Nicolás de Antíb, una bola de nieve tan sumamente grande, que al chocar con una joven la arrojó al suelo y trastornó hasta el punto de tenerla que levantar y conducirla a una casa inmediata, para que volviera en si del espanto que le causó verse enterrada por aquella avalancha.

— En la inundación ocurrida en el pueblo de Pollos dicen que prestaron servicios meritorios los guardias civiles que residían en él.

— La diputación provincial de Valladolid ha elevado una exposición al gobierno de S. M. rogándole que del fondo de calamidades públicas destine la mayor suma posible a remediar en cuanto sea dable la desgracia de los habitantes de aquella provincia, que tantas han sido y de tal naturaleza, como no se habían conocido iguales en el país.

— En San Pedro de Latarce han sido destruidas muchas heredades, y todas las casas que había paralelas al río.

— El puente de Simancas ha sufrido deterioros de consideración, los cuales se estaban reparando en lo posible el 29, para que no quedase cortado el tránsito por él. También el puente de Valdestillas está amenazando ruina.

— Otra vez volvieron á crecer el Duratón y el Duero el 28, causando nuevos estragos. Los almacenes de una fábrica de harinas fueron destruidos, llevándose las aguas sobre 7,000 fanegas de trigo y 5,000 arrobas de harinas que había en ellos. Una fábrica de rubia, propiedad del mismo dueño de aquellos fue igualmente destruida.

— El gobernador civil de Valladolid ha escrito al señor ministro de Hacienda, diputado á Cortés por Peñafiel, para que trabaje en favor de los destruidos intereses de aquellos pueblos.

— También en Toro ha causado estragos la crecida y desbordamiento del Duero. En dos casas de la huerta quedaron aisladas hasta trece personas, y nadie se atrevía á prestarles el auxilio que necesitaban porque el único barquichuelo que había disponible para ello, no se consideraban capaces de manejarlo las gentes que presentaban la angustia de aquellas desgracias.

— El gobernador civil de Valladolid ha escrito al señor ministro de Hacienda, diputado á Cortés por Peñafiel, para que trabaje en favor de los destruidos intereses de aquellos pueblos.

— También en Toro ha causado estragos la crecida y desbordamiento del Duero. En dos casas de la huerta quedaron aisladas hasta trece personas, y nadie se atrevía á prestarles el auxilio que necesitaban porque el único barquichuelo que había disponible para ello, no se consideraban capaces de manejarlo las gentes que presentaban la angustia de aquellas desgracias.

— El gobernador civil de Valladolid ha escrito al señor ministro de Hacienda, diputado á Cortés por Peñafiel, para que trabaje en favor de los destruidos intereses de aquellos pueblos.

— También en Toro ha causado estragos la crecida y desbordamiento del Duero. En dos casas de la huerta quedaron aisladas hasta trece personas, y nadie se atrevía á prestarles el auxilio que necesitaban porque el único barquichuelo que había disponible para ello, no se consideraban capaces de manejarlo las gentes que presentaban la angustia de aquellas desgracias.

— El gobernador civil de Valladolid ha escrito al señor ministro de Hacienda, diputado á Cortés por Peñafiel, para que trabaje en favor de los destruidos intereses de aquellos pueblos.

— También en Toro ha causado estragos la crecida y desbordamiento del Duero. En dos casas de la huerta quedaron aisladas hasta trece personas, y nadie se atrevía á prestarles el auxilio que necesitaban porque el único barquichuelo que había disponible para ello, no se consideraban capaces de manejarlo las gentes que presentaban la angustia de aquellas desgracias.

— El gobernador civil de Valladolid ha escrito al señor ministro de Hacienda, diputado á Cortés por Peñafiel, para que trabaje en favor de los destruidos intereses de aquellos pueblos.

— También en Toro ha causado estragos la crecida y desbordamiento del Duero. En dos casas de la huerta quedaron aisladas hasta trece personas, y nadie se atrevía á prestarles el auxilio que necesitaban porque el único barquichuelo que había disponible para ello, no se consideraban capaces de manejarlo las gentes que presentaban la angustia de aquellas desgracias.

— El gobernador civil de Valladolid ha escrito al señor ministro de Hacienda, diputado á Cortés por Peñafiel, para que trabaje en favor de los destruidos intereses de aquellos pueblos.

— También en Toro ha causado estragos la crecida y desbordamiento del Duero. En dos casas de la huerta quedaron aisladas hasta trece personas, y nadie se atrevía á prestarles el auxilio que necesitaban porque el único barquichuelo que había disponible para ello, no se consideraban capaces de manejarlo las gentes que presentaban la angustia de aquellas desgracias.

— El gobernador civil de Valladolid ha escrito al señor ministro de Hacienda, diputado á Cortés por Peñafiel, para que trabaje en favor de los destruidos intereses de aquellos pueblos.

— También en Toro ha causado estragos la crecida y desbordamiento del Duero. En dos casas de la huerta quedaron aisladas hasta trece personas, y nadie se atrevía á prestarles el auxilio que necesitaban porque el único barquichuelo que había disponible para ello, no se consideraban capaces de manejarlo las gentes que presentaban la angustia de aquellas desgracias.

— El gobernador civil de Valladolid ha escrito al señor ministro de Hacienda, diputado á Cortés por Peñafiel, para que trabaje en favor de los destruidos intereses de aquellos pueblos.

— También en Toro ha causado estragos la crecida y desbordamiento del Duero. En dos casas de la huerta quedaron aisladas hasta trece personas, y nadie se atrevía á prestarles el auxilio que necesitaban porque el único barquichuelo que había disponible para ello, no se consideraban capaces de manejarlo las gentes que presentaban la angustia de aquellas desgracias.

— El gobernador civil de Valladolid ha escrito al señor ministro de Hacienda, diputado á Cortés por Peñafiel, para que trabaje en favor de los destruidos intereses de aquellos pueblos.

— También en Toro ha causado estragos la crecida y desbordamiento del Duero. En dos casas de la huerta quedaron aisladas hasta trece personas, y nadie se atrevía á prestarles el auxilio que necesitaban porque el único barquichuelo que había disponible para ello, no se consideraban capaces de manejarlo las gentes que presentaban la angustia de aquellas desgracias.

— El gobernador civil de Valladolid ha escrito al señor ministro de Hacienda, diputado á Cortés por Peñafiel, para que trabaje en favor de los destruidos intereses de aquellos pueblos.

— También en Toro ha causado estragos la crecida y desbordamiento del Duero. En dos casas de la huerta quedaron aisladas hasta trece personas, y nadie se atrevía á prestarles el auxilio que necesitaban porque el único barquichuelo que había disponible para ello, no se consideraban capaces de manejarlo las gentes que presentaban la angustia de aquellas desgracias.

— El gobernador civil de Valladolid ha escrito al señor ministro de Hacienda, diputado á Cortés por Peñafiel, para que trabaje en favor de los destruidos intereses de aquellos pueblos.

— También en Toro ha causado estragos la crecida y desbordamiento del Duero. En dos casas de la huerta quedaron aisladas hasta trece personas, y nadie se atrevía á prestarles el auxilio que necesitaban porque el único barquichuelo que había disponible para ello, no se consideraban capaces de manejarlo las gentes que presentaban la angustia de aquellas desgracias.

taba el gran viaducto sobre el Duero, á dos leguas de Valladolid, y por medio de ellas, trasladando mercancías y pasajeros, se restablecerá la comunicación de la vía entre aquella ciudad y San Chidrian. La construcción del nuevo viaducto es una obra de gran consideración, en la cual se emplearán muchos meses y muchos miles de duros.

ron una paliza al morabut y le arrojaron de la comarca.

— Un joven ruso llamado Vozniakowski ha hecho un gran descubrimiento científico. Determinar la influencia que ejerce en un cuerpo cualquiera el medio en que el mismo cuerpo se mueve; determinar la forma mas favorable á cada cuerpo para moverse en cada uno de los medios posibles; expresar los resultados de estas investigaciones en fórmulas independientes de todos los datos prácticos: tal es la cuestión resuelta por Vozniakowski. Esta cuestión fue propuesta por Newton y en vano habían tratado de resolverla los sabios mas eminentes. Los especialistas aseguran que tendrá una influencia inmensa en la agricultura, en la fortificación y las ciencias mecánicas.

— Con el título del *Juez* va a publicarse en Cuenca un periódico destinado á la defensa de los intereses morales y materiales de la provincia.

— El Banco de España tenía en 31 de diciembre un capital activo de 609,642,983'12 reales.

— Reconocidas por el ingeniero jefe de la provincia de Valencia las obras del trozo de la carretera de tercer orden de Alcira a Tabernes, y dadas por buenas, quedó abierto al tránsito público dicho trozo el 1.º del actual.

— La municipalidad de Logroño, que tuvo la idea de reunir toda la enseñanza provincial en el edificio del Instituto, tiene ya en su poder los planos que para el efecto mandó levantar al arquitecto, cuyo presupuesto de obras asciende a 47,000 duros.

— Dicen de Santander que ya se ha elevado á la superioridad el expediente relativo á la instalación de la sociedad mercantil denominada el *Creditó cantabro*.

— El consejo de gobierno del banco de España, con presencia del balance de fin de diciembre último, ha acordado repartir á los señores accionistas el dividendo de doscientos treinta y siete reales por acción, como complemento de los beneficios del año de 1860. Desde el dia 15 del actual inclusive, pueden presentarse los accionistas en el negocio de adiciones, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde, excepto en los feriados, con los respectivos extractos de inscripción, á fin de percibir en el acto el expresado dividendo.

— La junta directiva de la sociedad minera *La Rica Leonesa*, ha acordado que el dividendo pasivo que, con el numero 37, corresponde al presente mes, sea por la cuota de 60 rs. por cada una de las acciones de pago de la misma.

— La sociedad especial minera *La Carmelita* ha declarado caducadas y fuera de circulación las acciones, números 40, 41, 42, 43, y 2.º, 3.º, y 4.º cuartos de la 39, y lo avisa especialmente á los correderos y escriptorios por la acción que tienen en la transferencia de esta clase de papel.

— El Consejo de administración de la fábrica carbonífera y metalífera de Belmez y Espiel ha acordado el pago de 36 rs. por acción correspondiente á los intereses vencidos en 31 de diciembre último y comprendivos de los tres capones de á 400 reales, satisfechos por los tenedores de las acciones preferentes. El crédito de los respectivos cupones empieza en las épocas siguientes: El primero, desde 1.º de marzo de 1860. El segundo, desde 23. id. id. El tercero, desde 16 de agosto del mismo año. Los interesados en el cobro, pueden presentar los títulos desde el 15 del que rige, en las oficinas de esta sociedad. Cuesta de Santo Domingo, núm. 2, piso principal, todos los días no feriados, desde las doce de la mañana hasta las cuatro de la tarde. Las carpetas para la indicada presentación, se facilitan gratis en dicha oficina.

— El Consejo de administración de la fábrica carbonífera y metalífera de Belmez y Espiel ha acordado el pago de 36 rs. por acción correspondiente á los intereses vencidos en 31 de diciembre último y comprendivos de los tres capones de á 400 reales, satisfechos por los tenedores de las acciones preferentes. El crédito de los respectivos cupones empieza en las épocas siguientes: El primero, desde 1.º de marzo de 1860. El segundo, desde 23. id. id. El tercero, desde 16 de agosto del mismo año. Los interesados en el cobro, pueden presentar los títulos desde el 15 del que rige, en las oficinas de esta sociedad. Cuesta de Santo Domingo, núm. 2, piso principal, todos los días no feriados, desde las doce de la mañana hasta las cuatro de la tarde. Las carpetas para la indicada presentación, se facilitan gratis en dicha oficina.

— Mr. Heurteloup se sirve de un instrumento de su invención para deshacer con la mayor rapidez las piedras ó cálculos en la vejiga. Cierta suerte lo acusaba de haberle robado dicha invención, pero el célebre litotritor ha comprado el instrumento inventado por su acusador, y en unión del suyo le ha remitido á la Academia de ciencias diciendo á esta: «Dignos examinar y comparar, y vereis que carece de todo fundamento la acusación que se me dirige».

— Ha aparecido el segundo cuaderno (que casi pudieramos llamar tomo por la copiosa lectura que contiene), de la *Historia política y parlamentaria*, que publica el Sr. D. Juan Rico y Amat. Despues de un curioso trabajo sobre las antiguas Cortes de Castilla, en que se describen su origen, su organización y su influencia, con abundante copia de datos y muy sensatas apreciaciones, entra ya el autor en la historia de nuestras modernas revoluciones, retratando con vigorosas pinceladas y desusada imparcialidad, los primeros y mas importantes acontecimientos del presente siglo, tan contradictoriamente explicados en otras historias. A pesar de ser tan conocidos los sucesos de nuestra guerra de la independencia, están relatados en la historia del Sr. Rico con tal novedad en la forma y tal pureza de lenguaje, que parecen nuevos y desconocidos. Es indudable, que conforme vaya adelantando esta notable publicación, adquirirá un grande interés, al referir acontecimientos recientes de nuestra política, en los que figuren los hombres mas importantes del país.

drid.—En la misma ciudad ha debido estrenarse ya una nueva comedia de Potechini, titulada *Dato azotado nacido* (*A pícaro, pícaro y medio*). También se preparaba el estreno de una ópera de Dürich, titulada *Los rivales, ó La croata*.

—Anoché se verificó en el teatro Real el ensayo general de *Simeón Bocanegra*, para cuya primera representación se despidieron desde hoy billetes.

—Adolfo Calzado, hijo del empresario del teatro Italiano de París, que hemos dicho se había dirigido a Berlín con objeto de contratar a la Tribelli, que hace furor en aquella capital, ha llegado al término de su viaje gravemente enfermo, por falta de previsión al emprender su marcha, lo cual prueba, según un revistero, que los pollos hacen mal en viajar en invierno. Gracias a los cuidados que le ha prodigado el tenor Carrion, se encuentra ya fuera de peligro.

—El príncipe Poniatowski, autor de *Don Desiderio*, y otras obras musicales importantes, está concluyendo una ópera bífida cuya letra es de Mr. de Saint-Georges. Se estrenará en París, y tomarán parte en ella a Baretti y la Bataille.

—El teatro del Circo, anuncia ya estar en estudio las zarzuelas nuevas en tres actos *El castillo maldito* y *Ardides y cuchilladas*, y próximas a ejecutarse las en uno *Peliquero y marqués* y *Lo que de Dios está*...

—La Zarzuela, dispone para el lunes una función muy variada, presentándose en los intermedios el niño de doce años, don Pablo Barbero, que ejecutará al piano una fantasía del *Rigoletto* y *La Pradera*, concierto de piano y orquesta de E. Prudent.

—Hoy vuelve a ponerse en escena en el teatro de la Zarzuela, la aplaudida pieza en un acto, titulada *Una caja*.

Según se anuncia, deben ser espléndidos los bailes de máscara que se disponen en la Zarzuela, y empezarán el 12, pues además de un lujo sorprendente, el servicio será esmerado.

—En casa del Sr. D. Eugenio de Ochoa, en París, se reúnen los martes muchos españoles a oír cantar y tocar y recitar versos. La simpática y apreciable hija del señor Ochoa, que posee una linda voz de contralto, luce su talento musical.

—Dicen de París, que la Albion piensa retirarse a disfrutar de la buena fortuna que la ha producido su admirable garganta.

—En el teatro de la Gran Ópera, en París, están animadísimos este año los bailes de máscaras. En aquel local, teatro de los triunfos de las Rigolettes y Alices, se reúne cada sábado la sociedad más alegre, más bulliciosa y más divertida, que tiene París. Desde las doce de la noche a las cinco de la mañana no cesan un momento más de 800 parejas de bailar, de guitar y de alborotar, como podían hacerlo 1.600 locos reunidos. El cancan exagerado, prohibido durante el resto del año, se baila allí con todas sus exageradas contorsiones, como para desquitarse el tiempo perdido, y las puntas de los pies de las más celebradas ballarinas tocan y derriban los sombreros de sus parejas, en medio de estrepitosos vítores y aplausos. Cuanto se diga del aspecto, originalidad de los trajes y desenfreno de esta diversion, no basta a dar una ligera idea del espectáculo.

PARTES TELEGRÁFICOS

~~~del interior y exterior.~~~

Viena 3.

D. Fernando de Borbón ha muerto

en esta ciudad de fiebre escarlatina.

Turín 3.

Las elecciones de diputados se verificarán el 27 de enero y el Parlamento se reunirá el 18 de febrero.

Alicante 3.

Ha fondeado aquí procedente de Tetuán, el vapor inglés *Hercules* con material de guerra.

San Fernando 3.

El vapor *Leon* embarcó esta tarde el batallón de Murcia en el Trocadero, y al anochecer subió a bahía donde embarcará esta noche al contador del navío y marchará a Algeciras.

Paris 4.

En la Bolsa se ha hecho el 3 por 100 francés 67-40; el 4 172 á 98-75; el 3 por 100 interior español á 49 178; el 3 esterior á 00; la diferida 4 41 178 y la amortizable á 23.

Londres 4.

Quedan los consolidados de 92 518 á 314.

Vienna 3.

La diputación polaca de Galitzia, compuesta de 200 personas, ha llegado aquí. Trae el programa político que los polacos de Galitzia están decididos a seguir en la actual trasformación de Austria. La recibirá el ministro de Estado. Hoy no hay función en los dos teatros de la corte á causa de la muerte del rey de Prusia.

Son falsos los rumores de salir del ministerio el conde de Rechberg.

Berlin 3.

El príncipe regente entra á reinar bajo el nombre de Guillermo V.

Paris.

El emperador de Rusia ha decidido conceder al reino de Polonia una constitución que asegure la autonomía de esta parte de sus Estados.

Dicen de Sicilia que las autoridades de la isla habían intimado al general Férgola la rendición de la ciudadela de Messina. El general reunió en consejo de guerra á todos los oficiales de la guarnición y se decidió por unanimidad defenderse hasta el último trance. En vista de que la posesión de dicha ciudadela no es de urgente necesidad, se ha desistido por ahora de atacarla.

En Hungría el partido nacional trabaja sin descanso por el restablecimiento de las instituciones de 1848.

Ningún telegrama de Italia, oficial ni particular ha llegado hoy que confirme las importantes noticias de ayer.

## SENAZO Y CONGRESO.

—y noticias parlamentarias.

Aun prescindiendo de la razon puramente parlamentaria que había para creer que sería desechar el voto particular del Sr. García Gómez, era evidente, á juicio de *La España*, que tendría este resultado.

Añade que lo que verdaderamente se ha opuesto á la admisión del voto particular es la cuestión misma que suscitaba, la tendencia del pensamiento que descubre y la gravedad de una innovación que no puede admitirse, de la manera radical y absoluta como se presentaba, sin alterar profundamente los fueros de la Iglesia y de la misma.

—Parece que ha sido propuesto á las Cortes el establecimiento de gran número de líneas telegráficas para enlazar entre sí las principales que hoy están en servicio.

—*El Diario Español* dice que LA CORRESPONDENCIA fué mal informada al referir que el Sr. Tejada habló contra la dotación del infante D. Sebastián y *El Diario Español* tiene razón; pero nuestra equivocación ha consistido en decir que habló en contra de la dotación cuando debímos decir contra el presupuesto; equivocación sensible, pero no grande ni estreña.

—Una dificultad que no fué posible apreciar bien al trazar el empleo del crédito de mil millones en los diversos servicios administrativos, la falta del personal facultativo necesario, ha impedido presentar á las Cortes, con el presupuesto extraordinario de 1861, la distribución de dicho crédito. El ministerio manifestó que, con toda lealtad y franqueza, había hecho presente

que el presupuesto de Madrid.

—Las secciones del Congreso, reunidas anteayer después de la sesión pública, eligieron por completo las comisiones siguientes:

Para la comisión de peticiones, los señores Barrantes, López Cázo, Torrecilla, Saavedra, García Torres y López Domínguez.

Para la de agregación á Bilbao de las antiguas de Abando, Begona y Deusto,

—y para la de agencia de la Embajada. El señor presidente del Consejo

aquella circunstancia en el seno de las comisiones de presupuestos de ambas Cámaras, y que si bien los planes detallados no era posible presentarlos todavía, si lo es presentar datos suficientes para juzgar de la mencionada distribución.

—No es cierto como refieren algunos periódicos, que un portero del Senado no ha permitido entrar en la tribuna pública á un sucedierto porque se negaba á quitarle el manto.

—Continúa reuniéndose la comisión de administración económica del Senado con la nombrada para auxiliarlo en el arreglo interior y exterior del salón de sesiones.

—Anteayer autorizaron las secciones del Congreso la lectura de tres proyectos de ley por los que se conceden pensiones á doña Rosa Milans del Bosch, hija del teniente general D. Francisco; á la condesa de Antillon, hija del benemerito diputado don Isidoro de Antillon, y á doña Catalina Avencio, viuda del general Junquera.

—La parte dispositiva del proyecto de ley leído anteayer en el Congreso por el señor ministro de la Gobernación dice literalmente: «Artículo único. Se concede al ministro de la Gobernación un crédito de cuatro millones de reales, para reparar equitativamente las pérdidas ocasionadas por las inundaciones en varias provincias del reino». Madrid 2 de enero de 1861.—El ministro de la Gobernación, José de Posada Herrera.

—La comisión de ascensos militares del Senado ha acordado ya la nueva redacción que deben tener algunos de los artículos retirados en el trascurso de la discusión del referido proyecto.

—Hasta la una de la noche de anteayer estuvieron reunidos en el Congreso los individuos que forman la comisión encargada de examinar el proyecto de ley sobre gobiernos de provincia, y el señor ministro de la Gobernación. La comisión espuso al ministro que había deseado oír la opinión de ésta, sobre varios extremos de la ley en los que la comisión opinaba que debían introducirse variaciones. El Sr. Posada Herrera contestó que el gobierno no sostenía en absoluto sino los puntos cardinales de la ley, hallándose dispuesto á admitir todas las modificaciones no esenciales que contribuyesen á mejorarla. Fueron examinando después uno por uno todos los puntos en que el parecer había discordancia entre el proyecto del gobierno y las opiniones de la comisión; pero ésta y el ministro vieron con satisfacción que no había discordancia entre una y otra sobre ninguno de los puntos cardinales de la ley. En su consecuencia quedaron encargados dos individuos de la comisión de redactar el dictámen de la misma y de citar para una última junta á sus compañeros para su aprobación y firma.

—La comisión de ascensos militares del Senado ha acordado ya la nueva redacción que deben tener algunos de los artículos retirados en el trascurso de la discusión del referido proyecto.

—Hasta la una de la noche de anteayer estuvieron reunidos en el Congreso los individuos que forman la comisión encargada de examinar el proyecto de ley sobre gobiernos de provincia, y el señor ministro de la Gobernación.

—La parte dispositiva del proyecto de ley leído anteayer en el Congreso por el señor ministro de la Gobernación dice literalmente: «Artículo único. Se concede al ministro de la Gobernación un crédito de cuatro millones de reales, para reparar equitativamente las pérdidas ocasionadas por las inundaciones en varias provincias del reino». Madrid 2 de enero de 1861.—El ministro de la Gobernación, José de Posada Herrera.

—La comisión de ascensos militares del Senado ha acordado ya la nueva redacción que deben tener algunos de los artículos retirados en el trascurso de la discusión del referido proyecto.

—Hasta la una de la noche de anteayer estuvieron reunidos en el Congreso los individuos que forman la comisión encargada de examinar el proyecto de ley sobre gobiernos de provincia, y el señor ministro de la Gobernación.

—La parte dispositiva del proyecto de ley leído anteayer en el Congreso por el señor ministro de la Gobernación dice literalmente: «Artículo único. Se concede al ministro de la Gobernación un crédito de cuatro millones de reales, para reparar equitativamente las pérdidas ocasionadas por las inundaciones en varias provincias del reino». Madrid 2 de enero de 1861.—El ministro de la Gobernación, José de Posada Herrera.

—La comisión de ascensos militares del Senado ha acordado ya la nueva redacción que deben tener algunos de los artículos retirados en el trascurso de la discusión del referido proyecto.

—Hasta la una de la noche de anteayer estuvieron reunidos en el Congreso los individuos que forman la comisión encargada de examinar el proyecto de ley sobre gobiernos de provincia, y el señor ministro de la Gobernación.

—La parte dispositiva del proyecto de ley leído anteayer en el Congreso por el señor ministro de la Gobernación dice literalmente: «Artículo único. Se concede al ministro de la Gobernación un crédito de cuatro millones de reales, para reparar equitativamente las pérdidas ocasionadas por las inundaciones en varias provincias del reino». Madrid 2 de enero de 1861.—El ministro de la Gobernación, José de Posada Herrera.

—La comisión de ascensos militares del Senado ha acordado ya la nueva redacción que deben tener algunos de los artículos retirados en el trascurso de la discusión del referido proyecto.

—Hasta la una de la noche de anteayer estuvieron reunidos en el Congreso los individuos que forman la comisión encargada de examinar el proyecto de ley sobre gobiernos de provincia, y el señor ministro de la Gobernación.

—La parte dispositiva del proyecto de ley leído anteayer en el Congreso por el señor ministro de la Gobernación dice literalmente: «Artículo único. Se concede al ministro de la Gobernación un crédito de cuatro millones de reales, para reparar equitativamente las pérdidas ocasionadas por las inundaciones en varias provincias del reino». Madrid 2 de enero de 1861.—El ministro de la Gobernación, José de Posada Herrera.

—La comisión de ascensos militares del Senado ha acordado ya la nueva redacción que deben tener algunos de los artículos retirados en el trascurso de la discusión del referido proyecto.

—Hasta la una de la noche de anteayer estuvieron reunidos en el Congreso los individuos que forman la comisión encargada de examinar el proyecto de ley sobre gobiernos de provincia, y el señor ministro de la Gobernación.

—La parte dispositiva del proyecto de ley leído anteayer en el Congreso por el señor ministro de la Gobernación dice literalmente: «Artículo único. Se concede al ministro de la Gobernación un crédito de cuatro millones de reales, para reparar equitativamente las pérdidas ocasionadas por las inundaciones en varias provincias del reino». Madrid 2 de enero de 1861.—El ministro de la Gobernación, José de Posada Herrera.

—La comisión de ascensos militares del Senado ha acordado ya la nueva redacción que deben tener algunos de los artículos retirados en el trascurso de la discusión del referido proyecto.

—Hasta la una de la noche de anteayer estuvieron reunidos en el Congreso los individuos que forman la comisión encargada de examinar el proyecto de ley sobre gobiernos de provincia, y el señor ministro de la Gobernación.

—La parte dispositiva del proyecto de ley leído anteayer en el Congreso por el señor ministro de la Gobernación dice literalmente: «Artículo único. Se concede al ministro de la Gobernación un crédito de cuatro millones de reales, para reparar equitativamente las pérdidas ocasionadas por las inundaciones en varias provincias del reino». Madrid 2 de enero de 1861.—El ministro de la Gobernación, José de Posada Herrera.

—La comisión de ascensos militares del Senado ha acordado ya la nueva redacción que deben tener algunos de los artículos retirados en el trascurso de la discusión del referido proyecto.

—Hasta la una de la noche de anteayer estuvieron reunidos en el Congreso los individuos que forman la comisión encargada de examinar el proyecto de ley sobre gobiernos de provincia, y el señor ministro de la Gobernación.

Uhang (D. José María), Ardanaz, Leon y Navarrete, Millan y Caro, González (con Androsti), Alvarado y Sagarriga.

Para la comisión de suplementos de crédito, los Sres. Lopez Ballesteros, Montevirgen, Madoz, Campodon, Panchon, Aurora y Goicoerrote (D. Francisco).

Para alterar el número de consignas en las compañías de crédito, los Sres. Permanyer, Ballesteros, Leon y Medina, Figuerola, Vallejo, Romero Ortiz y Bernal.

Para aprobar los adelantos hechos a las empresas de ferrocarriles, los señores Medet, Figuerola, Zorrilla, (D. Miguel), Figuerola, Gasset y Artimo, Santillan y Goicoerrote (D. Francisco).

Para conceder cuatro millones para las víctimas de las inundaciones, los señores Alonso Martínez, Rascon, Sagasta, Latorre, Moyano, Estrada y Coello.

En la sesión de ayer del Congreso preguntó el Sr. Fernandez Vallejo si tendría inconveniente el gobierno en presentar un estado de las fincas rústicas y urbanas comprendidas en el proyecto de exoneración de bienes del clero para tenerla presente en la discusión del dictámen relativamente a la aplicación de sus productos, y el señor ministro de Gracia y Justicia, único que se hallaba presente, contestó que creía que no habría inconveniente en remitir este dato, pero que lo pondría en conocimiento del señor ministro de Hacienda.

—Ayer ha continuado en el Congreso la discusión pendiente sobre ley hipotecaria usando de la palabra en contra de la totalidad el Sr. Fuente Alcalá.

—Anteayer autorizaron las secciones selectivas de la siguiente proposición de ley:

Artículo 1.º. El buque mercante que forme tripulación para emprender viaje, presentará á la capitana del puerto de salida, nota indicativa de la fecha de la partida, número de los hombres de mar que necesita, sueldo que ofrece el naviero y demás proposiciones que ésta crea convenientes.

Artículo 2.º. El buque mercante que es tripulado para emprender viaje, presentará á la capitana del puerto de salida, nota indicativa de la fecha de la partida, número de los hombres de mar que necesita, sueldo que ofrece el naviero y demás proposiciones que ésta crea convenientes.

Artículo 3.º. Los viajeros que vayan de un puerto á otro español de la Península e islas adyacentes, no están obligados a presentar pasaporte ni cedula de vecindad al capitán del buque en que se embarquen.

—Ayer ha continuado en el Senado la discusión de los presupuestos.

—Las secciones del Congreso nombraron anteayer sus presidentes á los Sres. D. Diego Ballesteros, marques de la Vega de Armijo, Martinez de la Rosa, Villaherm

## DIARIO DE LAS FAMILIAS, DE AVISOS Y NOTICIAS LOCALES DE MADRID.

## NOTICIAS.

**Santo de mañana.** — San Telésforo papa y mártir.

**Cultos.** — Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Ginés, donde por la mañana habrá misa cantada y por la tarde vísperas y reserva.

**Vísperas.** — Se cantarán a la festividad de los Santos Reyes, en San Isidro, capilla de Palacio y parroquias.

**Ejercicios espirituales.** — Se practicarán por la noche en San Ignacio, predicando D. Antonio Clíffredo.

**Salves.** — Se cantarán por la tarde en Atocha y Loreto, y en San Martín, San Ildefonso, San Marcos y Descalzas Reales al toque de campanas.

**Visita de la Corte de María.** — Nuestra Señora de los Peligros en el Sacramento.

**Acreedores del Estado.** — Los que lo son por débitos procedentes de la deuda del personal, incluidos en los números 81,861 al 81,992, se presentarán por sí o por persona autorizada en la dirección de la misma para recoger los créditos.

**Biblioteca nacional.** — El día 6 celebra su junta pública anual para la lectura de la memoria de su director y adjudicación de premios.

**Servicio militar del dia.** — Para: Galicia.

**Jefe de la guardia exterior del real Palacio.** — señor coronel, teniente coronel del mismo, D. Ramón Perona.

**Jefe de dia:** señor teniente coronel, primer comandante de Toledo, D. Demetrio Quiros.

**Visita de hospital:** Barcelona, primer capitán.

**El general gobernador, Serrano del Castillo.**

**Caridad.** — Las hijas de Santa Paula imploran de nuevo la del vecindario de Madrid para evitar el infanticidio, pudiendo llevarse las limosnas al señor cura párroco de San José, rector del Caballero de Gracia, tenientes mayores de San Ildefonso y San Luis y rector de San Ignacio.

**Sustituto.** — Se necesita uno; darán razón: Sordo, 27, portero.

**Domicilio.** — Se desea saber el de D. Martín J. Erice, D. Benito, D. Francisco, doña Margarita, don Joaquín y D. Alfonso Giménez de Cisneros, Hortaleza, 55, segundo izquierdo; de doña Isabel Pinto y D. Francisco Pardini, Fuencarral, parador de Madrid.

**Escrivientes.** — Se necesita uno, calle de Sevilla, 14, otro, Lope de Vega, 10.

**Compras.** — Dos censos sobre buenas fincas en esta corriente, Cádiz, 6, bajo.

**Ventas.** — Dos grandes batallas de la escuela italiana, Estrella, 7, bajo; veinte farolas y diez tinajas de madera, Bastero, 15 y 17, una casa que produce mas de 30,000 rs., escribano D. Isidoro Hernández, cama dorada de matrimonio, Barco, 18; caja de hueso de aceituna, Cava baja, 39, taberna, piano, Colmillo, 8, principal.

**Prestamo.** — Se toma con la segura hipoteca de 200,000 rs. al 6 por 100, escribano D. Isidoro Hernández.

**Sociedad de desague y explotacion de minas en Sierra Almagrera.** — Celebra junta general el dia 7 a las doce de la mañana, en la calle de la Salud, num. 14, cuarto segundo izquierdo.

**Director moral o administrador.** — Hay uno, Gato, 6, tercero.

**Cocineras.** — Se necesitan San Agustín, 2, segundo; Mayor, 16, tienda.

**Dependiente.** — Se necesita uno, Desengaño, 22.

**Doncellas.** — Se necesitan, Líbano, 23; Vitoria 6 y 8.

**Porteria o mayordomia.** — Se solicita, Arco de Santa María, número 27, boardilla.

**Nodrizas.** — Las hay, Leganitos, 8, parador de Giltnau; Espoz y Mina, 1.

**Perdidas.** — Una carta, Espartero 1; una cartera, Carreras 41, platería; privilegios originales de juros, Fuencarral, 2, porteria.

**Hallazgo.** — Un perro inglés, nais de caza, Alcalá, 56, porteria.

**Apuesta.** — El domingo, si el tiempo esté a propósito, tendrá lugar a las tres de la tarde una de alguna consideración entre dos andarines; en la que tomará parte el famoso Genaro. Deberán retener el largo espacio comprendido entre el parador de San José (puerta de Alcalá) hasta el puente de Viveros, volviendo sin descansar al refideparader. Es decir, que andarán en poco tiempo lo suficiente para fatigar un buen caballo.

**Mercado.** — El vino y las patatas han sido los únicos artículos que han sufrido variación, tomando los precios del dia 2, ó sea de 10 a 12 cuartos el cuartillo del primero y de 2 a 2 1/2 cuartos la libra de las segundas; por consecuencia han bajado estos artículos con relación al dia anterior.

**Subastas.** — La de 80,000 codos cúbicos de pino, Salgarrojo de Segura, para los arsenales de la Carraca y Cartagena, sirviendo de las condiciones de la anterior excepto las 6. y 7. que se han modificado en la justa consultiva de la Armada el 24 del corriente; la de las obras que aun restan en las leguas 51, 53, 55, 57, de la carretera de Albacete á Cartagena, presupuestadas en 4 244,599 86 céntimos para 1.º de febrero.

**Fallecimientos.** — Han pasado a mejor vida D. Pablo Alonso de la Acevilla, auditor general de guerra y diputado de las Cortes constituyentes; el señorconde viudo de Montalegre de la Rivera, antiguo diplomático, y el Sr. D. Lázaro Ulíbarri.

**Fotógrafo.** — Un periódico de anoche recomienda el establecimiento de la calle de Fuencarral, núm. 29, dirigido por D. Norberto García Lara.

**Capilla pública.** — El domingo la habrá verificándose la ofrenda de los tres calices con oro, incienso y mirra, y como de costumbre, el traje que viste S. M. la Reina, para a ser propiedad del señor duque de Hijar, heredero de los condados de Rivadeneira.

**Obras del Senado.** — Están ya a punto de concluirse las que han hermoso este edificio, y regularizado algún tanto su fachada. Nivelada la pendiente que formaba el terreno con un desmonte por la parte que mira á la calle del Reloj y con un terraplen en la que baja á las Caballerizas ha quedado plano el piso que corresponde á la fachada. Una escalinata situada en la embocadura de la calle del Reloj, da acceso a la plazuela, que seguramente oido decir, se adornará con un bello jardín, y en los remates de sillería colocados sobre la fabrica que sostienen el terraplen por un lado y el piso de la referida calle del Reloj por otro, se pondrán barandillas de hierro, dando un aspecto pintoresco á aquél sitio poco antes tan agreste.

Hay generos del reino y extranjeros. — (7 m. t. 1—1)

blicar detalles, máxime cuando estos carecen de fundamento.

Espero, señor director, se servirá usted dar en su diario cabida a estas líneas, escritas en defensa de la honra propia, y con el fin de restaurar la verdad y evitar perjudiciales previsiones, pues á ello le quedaría reconocido su seguro servidor, Q. B. S. M.

A. BOURET.

Madrid 3 de enero de 1861.

## ESPECTACULOS.

Hoy se hacen en los teatres y salones las funciones siguientes:

**Teatro Real.** — A las ocho y media de la noche. — *Hernani*.

**Príncipe.** — A las ocho de la noche. — *El duelo á muerte*. — *Baile*. — *El califa de la calle Mayor*.

**Circo.** — A las ocho de la noche. — *Los Pastorcillos*.

**Zarzuela.** — A las ocho de la noche. — *Un cocinero*. — *Una vieja*. — *El lancero*.

**Teatro de Variedades.** — A las ocho de la noche. — *La Aldea de San Lorenzo*. — *Baile*.

**Lope de Vega.** — Nacimiento del Hijo de Dios por figuras de movimiento. La función empezará á las seis.

Tenemos ya preparados trabajos interesantísimos de todo especie, y entre otros la *novela*, que tanta aceptación tiene y que ha merecido la traducción en todas las lenguas, *Marcos el Malvin*, por Ernesto CAFENDU, ilustrada con 28 grabados; otra de AIMAR. *Los Piratas de las praderas*, con grabados, de la que creemos escusado hacer ningún elogio, por ser ya conocido de nuestros lectores el Cooper de nuestros días; la *novela* original del vizconde de San Javier, titulada *Genio y desventura*, que de seguro no dejará de agradar sobre manera á nuestros lectores: seguiremos con el bello *Curso de literatura*, del célebre LAMARTINE, y los *Viajes*; y en la parte de utilidad, publicaremos la obra de Mathieu de DOMASLE, *Calendario del buen cultivador*, con grabados; obra importante, que por todo elogio diremos que se han hecho diez ediciones, y la última es del año 1860. También tenemos preparada la importante e indispensable á todas las clases de la sociedad, titulada *Manuel popular de gimnasia de sala, médica e higiénica*, del profesor SCHREBER, acompañado de 45 grabados, para que cada uno pueda ejercitarse por sí mismo. Así que nuestro SEMANARIO puede considerarse como una *Biblioteca de utilidad y recreo* para todas las clases de la sociedad.

Precio para el año 1861: Cada número, de 16 páginas, 48 columnas y 4 grabados, tomado en la administración, 6 cuartos, ultimatum del barato. — Por suscripción, en Madrid, llevado á domicilio, un año, 38 rs.; en provincias, franco el porte, un año, 48 rs.

Se suscribe directamente en la administración, librería de Carlos Bailly-Baillière, calle del Príncipe, número 11, remitiendo en carta francesa su importe, sea en libranzas de la Tesorería central, giro mutuo de Uhagon, y por último, en sellos de franquicia: también puede hacerse por los libreros, correspondientes ó administradores de Correos.

QUE BARATURA. — UNA Caja de papel inglés superior, que no se cala, canto dorado, cien sobres, veinticuatro plumas, un porta-plumas, dos lapiceros, dos barras de laque, un frascuito de tintín de color, una caja de polvos, otra de oblesas, una pastilla de jabón de olor, todo 16 rs.; sin dorar el papel, 15 rs. Se regalan un par de gemelos.

Calle de Alcalá, números 6 y 8. — (3 m. t. 1—1)

FAISANES. — ACABA DE LLEGAR la segunda remesa de faisanes de Alemania, y para su pronóstico despacho se darán a 70 rs. uno. — Jacometrezo, núm. 7 y 9, tienda.

SE NECESA UN MATRIMONIO con poca familia para una portería, en la calle del Oliván número 12, cuarto principal darán razon.

SE NECESITAN COSTURERAS para camisolas: en la camisería francesa del Príncipe, número 20, cuarto principal.

(D. 5, 6, 9 y 10.)

SE NECESITA UN PROFESOR de matemáticas y un capellán, debidamente autorizados, para explicar asignaturas de segunda enseñanza. Carrera de San Gerónimo, núm. 40, principal.

PRIMEROS DE FEBRERO A saldrá del puerto de Valencia directamente para el de la Habana, la velera fragata *Psicolística*, capitán D. Vicente Ramón Selma. Admiten pasajeros en sus espaciosas cabinas, quienes recibirán el esmerado trato que tiene acreditado su capitán.

ARBOLES FRUTALES. — EN las injerteras de la acreditada huerta de D. José Elvira, vecino de Logroño, se hallan de venta las mejores especies de árboles frutales conocidos en España y en el extranjero. Las personas que quieran hacer sus pedidos pueden dirigirse al mismo Sr. Elvira en Logroño, y á D. Francisco Llúquez, Plaza de los Anton Martin, núm. 97, en Madrid. — (1 m. t. 1 t.)

MANUAL DEL JUEZ DE PAZ Y DEL ALCALDE EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES POR D. CELESTINO MAS Y ABAD.

Quinta edición, á la que acompaña el arancel mandado observar por real decreto de 28 de abril de 1860. Vendéese á 12 rs. en Madrid librería de la Publicidad, propia de Justo Serrano, y en provincias, en los Boletines oficiales y depositarias de provincia. El arancel á 4 rs., y 3 con el

Manual. — (8 m. t. 1—1.)

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. — Editor D. Hilarión de Zulegar

7. Cavatina de tiple.
8. Aria con coro. Tiple?
9. Cuarteto.
10. Final. Fuga.

(1 m. t. 1—1)

UNA SEÑORA VIUDA, CON su criada, deseza dos pupilos. Corredora baja de San Pablo, número 33, cuarto segundo izquierdo. Q. B. S. M.

COLOCACION. — SE RECIBIRA

para criado de un establecimiento industrial a un joven de 16 á 18 años en donde se le enseñara un arte que le será útil al poco tiempo: se necesita tenga quien le abone para ser recibido. Calle del Desengaño, núm. 22, portería.

ANUNCIOS.

Hoy se hacen en los teatres y salones las funciones siguientes:

**Teatro Real.** — A las ocho y media de la noche. — *Hernani*.

**Príncipe.** — A las ocho de la noche. — *El duelo á muerte*. — *Baile*. — *El califa de la calle Mayor*.

**Circo.** — A las ocho de la noche. — *Los Pastorcillos*.

**Zarzuela.** — A las ocho de la noche. — *Un cocinero*. — *Una vieja*. — *El lancero*.

**Teatro de Variedades.** — A las ocho de la noche. — *La Aldea de San Lorenzo*. — *Baile*.

**Lope de Vega.** — Nacimiento del Hijo de Dios por figuras de movimiento.

La función empezará á las seis.

Tenemos ya preparados trabajos interesantísimos de todo especie, y entre otros la *novela*, que tanta

aceptación tiene y que ha merecido la traducción en todas las lenguas,

*Marcos el Malvin*, por Ernesto CAFENDU, ilustrada con 28 grabados;

otra de AIMAR. *Los Piratas de las praderas*, con grabados, de la que creemos escusado hacer ningún elogio,

por ser ya conocido de nuestros lectores el Cooper de nuestros días;

la *novela* original del vizconde de San Javier, titulada *Genio y desventura*, que de seguro no dejará de agradar sobre manera á nuestros lectores: seguiremos con el bello *Curso de literatura*, del célebre LAMARTINE, y los *Viajes*; y en la parte de utilidad, publicaremos la obra de Mathieu de DOMASLE, *Calendario del buen cultivador*, con grabados;

obra importante, que por todo elogio diremos que se han hecho diez ediciones, y la última es del año 1860. También tenemos preparada la importante e indispensable á todas las clases de la sociedad, titulada *Manuel popular de gimnasia de sala, médica e higiénica*, del profesor SCHREBER, acompañado de 45 grabados, para que cada uno pueda ejercitarse por sí mismo. Así que nuestro SEMANARIO puede considerarse como una *Biblioteca de utilidad y recreo* para todas las clases de la sociedad.

Precio para el año 1861: Cada número, de 16 páginas, 48 columnas y 4 grabados, tomado en la administración, 6 cuartos, ultimatum del barato.

— Por suscripción, en Madrid, llevado á domicilio, un año, 38 rs.; en provincias, franco el porte, un año, 48 rs.

En este establecimiento se encuentra un abundante surtido de paraguas y sombrillas, de los gustos más distinguidos en la última novedad,

Una rica colección de abanicos para teatro, bordados en seda, moaréantic y crespon, todo á precios sumamente arreglados. — (D. m. 4—4.)